



# Cambios de IVA para aseguradoras trasladará el costo a consumidores, advierte Fitch Ratings

ECONOMÍA - 12 ENE, 2026

Los **cambios en el tratamiento del impuesto al valor agregado (IVA) para las empresas aseguradoras** resultará en **mayores costos para las pólizas contratadas** y potencialmente erosionará las coberturas para el sector, advirtió la calificadora **Fitch Ratings**.

En la Ley de Ingresos de la Federación 2026 se establece que las **compañías deberán pagar el IVA (16 %) sobre los siniestros**, sin poder acreditarlos fiscalmente. Actualmente las aseguradoras podían deducir el IVA de los servicios contratados con talleres o laboratorios, por ejemplo, al cumplir con la indemnización.

Pero con los cambios, ese acreditamiento desaparece y el impuesto se convierte en un gasto que se trasladará al consumidor final.

“Las compañías de seguros ya no podrán acreditar el IVA en los pagos de indemnización a los asegurados. Este cambio tensará los perfiles financieros y la rentabilidad durante 2026, hasta que las aseguradoras vuelvan a fijar el precio de sus productos y pasen los costos a los asegurados. Las principales líneas afectadas son accidentes y automóviles”, advirtió Fitch.

Además, las aseguradoras y el gobierno federal acordaron cerrar un añejo litigio por la interpretación del IVA, por lo que se les condonará adeudos acumulados hasta 2024, entre 175 mil y 200 mil millones de pesos, pero las aseguradoras se obligan a pagar el IVA sin acreditamiento a partir de 2025.

“Este cambio aumentará los costos brutos de las reclamaciones, ya que los pagos de indemnización ahora incorporarán el IVA no recuperable”, explicó la calificadora.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), coincidió que todas las medidas fiscales los costos de operación y se trasladan en los precios.

“Las aseguradoras están batallando con hacer frente a estos gastos y, de hecho, para muchas aseguradoras, hay pólizas que ya no son negocio, porque no están aportando utilidad a las empresas”, mencionó.

## Endurecimiento en contratos

La calificadora **Fitch advirtió que los cambios fiscales ejercerán presión sobre los indicadores financieros de las aseguradoras** y podría reducir su rentabilidad.

Por ello, prevé que hasta que las pólizas puedan volver a fijar un precio, las aseguradoras endurecerán los estándares de suscripción, ajustarán los términos de la póliza y reducirán los límites de cobertura para mitigar las reclamaciones y los costos operativos más altos.

“Si bien las primas brutas escritas totales pueden permanecer estables o incluso aumentar nominalmente debido a los precios unitarios más altos, el número de asegurados podría reducirse a medida que algunos consumidores optan por una cobertura reducida o salen del mercado”, alertó.

**Fitch** dijo que supervisará de cerca la rentabilidad del sector, las tendencias de las primas y la adecuación del capital durante los próximos 12 a 24 meses, con posibles acciones de calificación.

“La competencia se está intensificando, especialmente para los clientes de bajos ingresos, lo que hace que la adaptación al mercado y las estrategias de fijación de precios sean cruciales”, precisó.

Fitch previó que las implicaciones de calificación serán más severas para las aseguradoras con alta exposición a los segmentos de accidentes o automóviles, o para aquellos con reservas financieras limitadas, pero dependerán de la resiliencia y las medidas de mitigación que se tomen.

Mientras que las aseguradoras más grandes y bien capitalizadas y los grupos multilínea estarán mejor posicionados para absorber el impacto de la reforma del IVA.